



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

ACUERDO N^o. 016 **(Noviembre 27 de 2011)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS,
RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2012**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TOCA BOYACA

por la Ley 136 de 1994, Decreto 111 de 1996, la Ley 617 de 2000 y la Ley 715 de 2001, ley 819 de 2003 y

CONSIDERANDO

1. Que, se hace necesario realizar la estimación de los ingresos que se recaudarán durante el año fiscal, como de los egresos o gastos de funcionamiento, de deuda y de inversión para el año fiscal de 2012.
2. Que es deber de la Administración Municipal en cumplimiento con lo establecido en la Constitución Nacional, en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, que corresponde a las Leyes 38 de 1999, 179 de 1994 y 225 de 1995, consolidadas en el decreto 111 de 1996, la ley 715 de 2001, la Ley 617 de 2000 y 819 de 2003 y la Ley 136 de 1994, debe presentar al Honorable Concejo Municipal, para la aprobación de las modificaciones o adiciones que se presentan con respecto al presupuesto de la vigencia actual.
3. Que, mediante CONPES 139 de 2011, para política social, presentó la distribución territorial de las once doceavas del Sistema General de Participaciones SGP para la vigencia 2011, correspondiente a las participaciones de educación, salud, agua potable y saneamiento básico y propósito general y las asignaciones especiales de alimentación escolar. Datos que se tendrán en cuenta para realizar el estimativo de ingresos y egresos del Sistema General de Participaciones, correspondiente a las participaciones de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, propósito general y las asignaciones específicas de Alimentación escolar para la vigencia 2012.

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5^N.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

4. Que de acuerdo al, ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AL PLAN INDICATIVO trazados por el Municipio de Toca, requieren de ciertos recursos para cumplir con los objetivos y metas propuestas.

Por lo anteriormente expuesto el Honorable Concejo del Municipio de Toca

ACUERDA

PARTE PRIMERA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO PRIMERO: Fíjense los cálculos del presupuesto de rentas, recursos de capital para la vigencia fiscal de 2012, por la suma de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$4.189.645.498)M/CTE** según del detalle del presupuesto de Rentas y Recursos de capital para la vigencia de 2012, así:

1	INGRESOS	4.189.645.498
1,1	INGRESOS CORRIENTES	4.189.645.498
1,1,1	TRIBUTARIOS	538.391.000
1,1,1,1	IMPUESTOS DIRECTOS	211.750.000
1,1,1,1,01.	IMPUESTO PREDIAL	211.750.000
1,1,1,1,01.01	Vigencia actual	143.420.000
1,1,1,1,01.02	Vigencias anteriores	68.330.000
1,1,1,2	IMPUESTOS INDIRECTOS	326.641.000
1,1,1,2.01	INDUSTRIA Y COMERCIO	37.100.000
1,1,1,2,01.01	Vigencia actual	31.800.000
1,1,1,2,01.02	Vigencia anterior	5.300.000
1,1,1,2,02	Avisos y tableros	100.000
1,1,1,2,03	Delineación y urbanismo estudios y aprobación de planos	1.500.000
1,1,1,2,04	Espectáculos Públicos	100.000

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5ª. 7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

1,1,1,2,05	Impuesto de ocupación de vías	100.000
1,1,1,2,06	Sobretasa a la gasolina motor	237.440.000
1,1,1,2,07	Contribución 5% sobre contrato obra publica	45.000.000
1,1,1,2,08	Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico	1.000
1,1,2	NO TRIBUTARIOS	506.928.000
1,1,2,1	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	499.326.000
1,1,2,1,01	TASAS	464.324.000
1,1,2,1,01.01	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	203.724.000
1,1,2,1,01.01.01	Acueducto	95.000.000
1,1,2,1,010.1.02	Alcantarillado	26.200.000
1,1,2,1,010.1.03	Aseo	30.000.000
1,1,2,1,010.1.04	Subsidio acueducto	24.000.000
1,1,2,1,010.1.05	Subsidio alcantarillado	11.348.000
1,1,2,1,010.1.06	Subsidio aseo	17.176.000
1.1.2.1.01.02	OTRAS TASAS	40.600.000
1.1.2.1.01.02.01	Plaza de mercado	14.500.000
1.1.2.1.01.02.02	Formularios y especies valoradas	7.000.000
1.1.2.1.01.02.03	Arrendamientos	7.000.000
1.1.2.1.01.02.04	Licencias de Construcción	1.000.000
1.1.2.1.01.02.05	Licencia de movilización de ganado	1.000.000
1.1.2.1.01.02.06	Publicaciones	10.000.000
1.1.2.1.01.02.07	Venta de recebo	100.000
1,1,2,1,01,03	ESTAMPILLAS	140.000.000
1,1,2,1,01,03.01	Estampilla Procultura	40.000.000
1,1,2,1,01,03.02	Contribución al deporte	50.000.000
1,1,2,1,01,03.03	Estampilla pro-bienestar al anciano	50.000.000
1,1,2,1,01,04	ALQUILERES	80.000.000
1,1,2,1,01,04.01	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario	30.000.000
1,1,2,1,01,04.02	Fondo de maquinaria Municipal	50.000.000
1,1,2,1,02	MULTAS Y SANCIONES	35.002.000
1.1.2.1.02.01	Multa de control fiscal	1.000

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

1.1.2.1.02.02	Interés predial	35.000.000
1.1.2.1.02.03	Otras multas y sanciones	1.000
1.1.2.2	PARTICIPACIONES A NIVEL DEPARTAMENTAL	1.000
1.1.2.2.01	Degüello de ganado mayor	1.000
1.1.2.3	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	7.600.000
1.1.2.3.01	Impuesto sobre vehículos automotores	7.600.000
1.1.2.4	CONTRIBUCIONES	1.000
1.1.2.1.03.01	Contribución especial por valorización	1.000
1.1.3	TRANSFERENCIAS	3.129.326.498
1.1.3,1	PARA FUNCIONAMIENTO	650.000.000
1.1.3,1,01	Sistema general de participación libre destinación	650.000.000
1.1.3,2	PARA INVERSION	2.479.326.498
1.1.3,2,01	EDUCACION	230.000.000
1.1.3.2.01.01	S.G.P. VIGENCIA 2012	230.000.000
1.1.3,2,01,01,01	Recursos por calidad	170.000.000
1.1.3,2,01,01,02	Matriculas SISBEN nivel I y II	60.000.000
1.1.3.2.01.02	S.G.P. VIGENCIA ANTERIOR	0
1.1.3.2.01.03	RESERVAS PRESUPUESTALES	0
1.1.3,2,02	FONDO LOCAL DE SALUD	1.057.000.000
1.1.3.2.02.01	S.G.P.	1.042.000.000
1.1.3.2.02.01.01	S.G.P. VIGENCIA 2012	1.042.000.000
1.1.3.2.02.01.01.01	REGIMEN SUBSIDIADO	999.000.000
1.1.3.2.02.01.01.02	SALUD PUBLICA	43.000.000
1.1.3.2.02.01.02	S.G.P. VIGENCIA ANTERIOR	0
1.1.3.2.02.01.03	S.G.P.RESERVAS PRESUPUESTALES	0
1.1.3.2.02.02	TRASNFERENCIAS NACIONALES ETESA	15.000.000
1.1.3.2.02.02.01	VIGENCIA 2012	15.000.000
1.1.3.2.02.02.02	VIGENCIA ANTERIOR	0
1.1.3.2.02.02.03	RESERVAS PRESUPUESTALES	0
1.1.3.2.02.03	TRASNFERENCIAS NACIONALES FOSYGA	0
1.1.3.2.02.03.01	VIGENCIA 2012	0
1.1.3.2.02.03.02	VIGENCIA ANTERIOR	0

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

1.1.3.2.02.03.03	RESERVAS PRESUPUESTALES	0
1.1.3.2.02.04	TRASFERENCIAS DEPARTAMENTALES	0
1.1.3.2.02.04.01	VIGENCIA 2012	0
1.1.3.2.02.04.02	VIGENCIA ANTERIOR	0
1.1.3.2.02.04.03	RESERVAS PRESUPUESTALES	0
1.1.3.2.02.05	RECURSOS PROPIOS	0
1.1.3.2.02.05.01	VIGENCIA 2012	0
1.1.3.2.02.05.02	VIGENCIA ANTERIOR	0
1.1.3.2.02.05.03	RESERVAS PRESUPUESTALES	0
1.1.3.2.02.06	RECURSOS DE CAPITAL	0
1.1.3.2.02.06.01	Rendimientos financieros vigencia 2012	0
1.1.3.2.02.06.02	Rendimientos financieros vigencias anteriores	0
1,1,3,2,03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	411.000.000
1.1.3.2.03.01	S.G.P. VIGENCIA 2012	411.000.000
1.1.3.2.03.02	S.G.P. VIGENCIA ANTERIOR	0
1.1.3.2.03.03	RESERVA PRESUPUESTAL	0
1,1,3,2,04	PROPOSITO GENERAL	759.646.810
1.1.3.2.04.01	DEPORTE	19.646.810
1.1.3.2.04.01.01	S.G.P. VIGENCIA 2012	19.646.810
1.1.3.2.04.01.02	VIGENCIA ANTERIOR	0
1.1.3.2.04.01.03	RESERVA PRESUPUESTAL	0
1.1.3.2.04.02	CULTURA	15.000.000
1.1.3.2.04.02.01	S.G.P. VIGENCIA 2012	15.000.000
1.1.3.2.04.02.02	VIGENCIA ANTERIOR	0
1.1.3.2.04.02.03	RESERVA PRESUPUESTAL	0
1.1.3.2.04.03	OTROS SECTORES LEY 715/2001	725.000.000
1.1.3.2.04.03.01	S.G.P. VIGENCIA 2012	725.000.000
1.1.3.2.04.03.01.01	Menores de 25.000 habitantes	325.000.000
1.1.3.2.04.03.01.02	Resto de libre inversión	400.000.000
1.1.3.2.04.03.02	VIGENCIA ANTERIOR	0
1.1.3.2.04.03.03	RESERVA PRESUPUESTAL	0
1.1.3.2.05	ALIMENTACION ESCOLAR	36.679.688

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

1.1.3.2.05.01	S.G.P. VIGENCIA 2012	36.679.688
1.1.3.2.05.02	VIGENCIA ANTERIOR	0
1.1.3.2.05.03	RESERVA PRESUPUESTAL	0
1.1.3.2.06	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0
1.1.3.2.06.01	S.G.P. VIGENCIA 2012	0
1.1.3.2.06.02	VIGENCIA ANTERIOR	0
1.1.3.2.06.03	RESERVA PRESUPUESTAL	0
1,1,4	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	0
1.1.4.1	Degüello de ganado mayor	0

Ingresos Corrientes de libre Destinación	1.192.879.000,00
Transferencias inversión S.G.P.	2.479.326.498,00
Otras Transferencias Nacionales	15.000.000,00
Transferencias Departamentales	0,00
Recursos Destinación específica	502.440.000,00
TOTAL	4.189.645.498,00
Recursos personería municipal	80.340.000,00
Recursos Concejo municipal	110.196.848,76
Inversión con recursos propios	
Inversión ICLD	214.718.220,00
inversión recursos (propios) destinación específica	502.440.000,00
Total Inversión con recursos Propios	717.158.220,00

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO: Fijense los cálculos del presupuesto de gastos del Municipio de Toca para la vigencia fiscal de 2012 por la suma de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$4.189.645.498)M/CTE**, según del detalle del presupuesto de Rentas y Recursos de capital para la vigencia de 2012, así:

2	GASTOS	4.189.645.498
2,1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	782.557.240
2,1,1	CONCEJO MUNICIPAL	110.345.394
2,1,1,1	GASTOS DE PERSONAL	106.188.796
2.1.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	90.000.000
2.1.1.1.02.01	Honorarios Concejales	90.000.000
2.1.1.1.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	3.880.144
2,1,1,2	GASTOS GENERALES	4.156.598
2,1,2	PERSONERIA MUNICIPAL	80.340.000
2,1,2,1	GASTOS DE PERSONAL	70.714.011
2.1.2.1.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	17.434.842
2,1,2,2	GASTOS GENERALES	9.625.989
2,1,3	ALCALDIA	591.871.846
2,1,3,1	GASTOS DE PERSONAL	402.238.267
2.1.3.1.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	271.920.050
2.1.3.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	48.100.000
2.1.3.1.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	82.218.217
2,1,3,2	GASTOS GENERALES	100.763.259
2,1,3,2.01	ADQUISICION DE BIENES	20.450.000
2,1,3,2.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	80.313.259
2,1,3,3	TASAS,IMPUESTOS, MULTAS Y SANCIONES	500.000
2,1,3,4	TRANSFERENCIAS	88.370.320
2,2	GASTOS DE OPERACIÓN	203.724.000

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

2,2,3	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	203.724.000
2,2,3,1	GASTOS DE PERSONAL	93.269.734
2,2,3,1.01	ADMINISTRACION	54.326.644
2,2,3,1.02	SERVICIO DE ACUEDUCTO	31.943.089
2,2,3,1.03	SERVICIO ALCANTARILLADO	7.000.000
2,2,3,2	GASTOS GENERALES	76.520.000
2,2,3,2.01	ADMINISTRACION	11.100.000
2,2,3,2.02	SERVICIO DE ACUEDUCTO	10.800.000
2,2,3,2.03	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	6.270.000
2,2,3,2.03	SERVICIO DE ASEO	48.350.000
2.2.3.3	INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	33.934.266
2.2.3.3.01	INFRAESTRUCTURA	33.934.266
2,3	SERVICIO A LA DEUDA	95.000.000
2.3.1	S.G.P. VIGENCIA ACTUAL	95.000.000
2.3.1.1	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	95.000.000
2,4	GASTOS DE INVERSION S.G.P.	2.479.326.498
2,4,1	EDUCACION	230.000.000
2,4,1,1	CON RECURSOS S.G.P. VIGENCIA 2011	230.000.000
2,4,1,1.01	PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA	170.000.000
2,4,1,1.01.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	92.000.000
2,4,1,1.01.02	SUBPROGRAMA DOTACION DE AYUDAS TECNICO PEDAGOGICAS	15.000.000
2,4,1,1.01.03	SUBPROGRAMA FUNCIONAMIETO	16.000.000
2,4,1,1.01.04	SUBPROGRAMA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	27.000.000
2,4,1,1.01.05	SUBPROGRAMA OTROS SECTORES SECTOR EDUCACION	20.000.000
2,4,1,1.02	PROGRAMA GRATUIDAD	60.000.000
2,4,1,2	S.G.P. VIGENCIAS ANTERIORES	0
2,4,1,2.01	PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA	0
2,4,1,2.01.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
 Concejo Municipal
 Toca

2,4,1,2.01.02	SUBPROGRAMA DOTACION DE AYUDAS TECNICO PEDAGOGICAS	0
2,4,1,2.01.03	SUBPROGRAMA FUNCIONAMIETO	0
2,4,1,2.01.04	SUBPROGRAMA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	0
2,4,1,2.01.05	SUBPROGRAMA OTROS SECTORES SECTOR EDUCACION	0
2,4,1,2.02	PROGRAMA GRATUIDAD	0
2,4,1,3	S.G.P. RESERVAS PRESUPUESTALES	0
2,4,1,3.01	PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA	0
2,4,1,3.01.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2,4,1,3.01.02	SUBPROGRAMA DOTACION DE AYUDAS TECNICO PEDAGOGICAS	0
2,4,1,3.01.03	SUBPROGRAMA FUNCIONAMIETO	0
2,4,1,3.01.04	SUBPROGRAMA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	0
2,4,1,3.01.05	SUBPROGRAMA OTROS SECTORES SECTOR EDUCACION	0
2,4,1,3.02	PROGRAMA GRATUIDAD	0
2,4,2	FONDO LOCAL DE SALUD	1.057.000.000
2,4,2.1	S.G.P.	1.042.000.000
2,4,2.1.01	S.G.P. VIGENCIA 2012	1.042.000.000
2,4,2.1.01.01	REGIMEN SUBSIDIADO	999.000.000
2,4,2.1.01.02	SALUD PUBLICA	43.000.000
2,4,2.1.02	S.G.P. VIGENCIA ANTERIOR	0
2,4,2.1.02.01	REGIMEN SUBSIDIADO	0
2,4,2.1.02.02	SALUD PUBLICA	0
2,4,2.1.03	S.G.P.RESERVAS PRESUPUESTALES	0
2,4,2.1.03.01	REGIMEN SUBSIDIADO	0
2,4,2.1.03.02	SALUD PUBLICA	0
2,4,2.2	TRASNFERENCIAS NACIONALES ETESA	15.000.000
2,4,2.2.01	VIGENCIA 2012	15.000.000
2,4,2.2.02	VIGENCIA ANTERIOR	0

Concejo Municipal
 Tel. 3203057413
 Email.: concejotoca@hotmail.com
 Nit . 800099642-6
 Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

2,4,2.2.03	RESERVAS PRESUPUESTALES	0
2,4,2-3	TRASNFERENCIAS NACIONALES FOSYGA	0
2.4.2.3.01	VIGENCIA 2012	0
2.4.2.3.02	VIGENCIA ANTERIOR	0
2.4.2.3.03	RESERVAS PRESUPUESTALES	0
2,4,2-4	TRASNFERENCIAS DEPARTAMENTALES	0
2.4.2.4.01	VIGENCIA 2012	0
2.4.2.4.02	VIGENCIA ANTERIOR	0
2.4.2.4.03	RESERVAS PRESUPUESTALES	0
2,4,2-5	RECURSOS PROPIOS	0
2.4.2.5.01	VIGENCIA 2012	0
2.4.2.5.02	VIGENCIA ANTERIOR	0
2.4.2.5.03	RESERVAS PRESUPUESTALES	0
2,4,2-6	RECURSOS DE CAPITAL	0
2.4.2.6.01	Rendimientos financieros vigencia 2012	0
2.4.2.6.02	Rendimientos financieros vigencias anteriores	0
2,4,3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	411.000.000
2.4.3.1	S.G.P. VIGENCIA 2012	411.000.000
2,4,3.1.01	PROGRAMA AGUA POTABLE ACUEDUCTO	168.100.985
2,4,3.1.01	SUBPROGRAMA : INFRAESTRUCTURA	113.626.109
2,4,3.1.02	SUBPROGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS	30.000.000
2,4,3.1.03	SUBPROGRAMA SUBSIDIAOD - FSRI	24.474.876
2,4,3.1.02	PROGRAMA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	93.114.485
2.4.2.1.02.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	60.000.000
2.4.2.1.02.02	SUBPROGRAMA - SUBSIDIOS - FSRI	11.348.744
2.4.2.1.02.03	SUBPROGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS	10.765.741
2.4.2.1.02.04	SUBPROGRAMA SANEAMIENTO BASICO	11.000.000
2,4,3.1.03	PROGRAMA SERVICIO DE ASEO	32.176.380
2,4,3.1.03.01	SUBPROGRAMA - SUBSIDIOS - FSRI	17.176.380
2,4,3.1.03.02	SUBPROGRAMA PGIRS	15.000.000
2,4,3.1.04	PROGRAMA PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	117.608.150
2.4.3-2	S.G.P. VIGENCIAS ANTERIORES	0

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

2.4.3.2.01	PROGRAMA AGUA POTABLE ACUEDUCTO	0
2.4.3.2.01.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.3.2.01.02	SUBPROGRAMA SUBSIDIOS - FSRI	0
2.4.3.2.01.03	SUBPROGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS	0
2.4.3.2.02	PROGRAMA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0
2.4.3.2.02.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.3.2.02.02	SUBPROGRAMA - SUBSIDIOS - FSRI	0
2.4.3.2.02.03	SUBPROGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS	0
2.4.3.2.02.04	SUBPROGRAMA SANEAMIENTO BASICO	0
2.4.3.2.03	PROGRAMA SERVICIO DE ASEO	0
2.4.3.2.03.01	SUBPROGRAMA - SUBSIDIOS - FSRI	0
2.4.3.2.03.02	SUBPROGRAMA PGIRS	0
2.4.3.2.04	PROGRAMA PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	0
2.4.3.3	S.G.P. RESERVAS PRESUPUESTALES	0
2.4.3.3.01	PROGRAMA AGUA POTABLE ACUEDUCTO	0
2.4.3.3.01.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.3.3.01.02	SUBPROGRAMA SUBSIDIOS - FSRI	0
2.4.3.3.01.03	SUBPROGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS	0
2.4.3.3.02	PROGRAMA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0
2.4.3.3.02.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.3.3.02.02	SUBPROGRAMA - SUBSIDIOS - FSRI	0
2.4.3.3.02.03	SUBPROGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS	0
2.4.3.3.02.04	SUBPROGRAMA SANEAMIENTO BASICO	0
2.4.3.3.03	PROGRAMA SERVICIO DE ASEO	0
2.4.3.3.03.01	SUBPROGRAMA - SUBSIDIOS - FSRI	0
2.4.3.3.03.02	SUBPROGRAMA PGIRS	0
2.4.3.3.04	PROGRAMA PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	0
2.4.4	PROPOSITO GENERAL	664.646.810
2.4.4.1	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	19.646.810
2.4.4.1.01	S.G.P. VIGENCIA ACTUAL	19.646.810
2.4.4.1.01.01	PROGRAMA FOMENTO AL DEPORTE	19.646.810
2.4.4.1.01.01.01	SUB PROGRAMA APROVECHAMIENTO AL TIEMPO LIBRE	9.646.810

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

2.4.4.1.01.01.02	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	7.000.000
2.4.4.1.01.01.03	SUBPROGRAMA DOTACION	3.000.000
2.4.4.1.02	S.G.P. VIGENCIAS ANTERIORES	0
2.4.4.1.02.01	PROGRAMA FOMENTO AL DEPORTE	0
2.4.4.1.02.01.01	SUB PROGRAMA APROVECHAMIENTO AL TIEMPO LIBRE	0
2.4.4.1.02.01.02	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.1.02.01.03	SUBPROGRAMA DOTACION	0
2.4.4.1.03	S.G.P. RESERVAS PRESUPUESTALES	0
2.4.4.1.03.01	PROGRAMA FOMENTO AL DEPORTE	0
2.4.4.1.03.01.01	SUB PROGRAMA APROVECHAMIENTO AL TIEMPO LIBRE	0
2.4.4.1.03.01.02	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.1.03.01.03	SUBPROGRAMA DOTACION	0
2.4.4.2	SECTOR CULTURA	15.000.000
2.4.4.2.01	S.G.P. VIGENCIA ACTUAL	15.000.000
2.4.4.2.01.01	PROGRAMA DESARROLLO CULTURAL	15.000.000
2.4.4.2.01.01.01	SUBPROGRAMA APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES	10.500.000
2.4.4.2.01.01.02	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	1.000.000
2.4.4.2.01.01.03	SUBPROGRAMA DOTACION	3.500.000
2.4.4.2.02	S.G.P. VIGENCIAS ANTERIORES	0
2.4.4.2.02.01	PROGRAMA DESARROLLO CULTURAL	0
2.4.4.2.02.01.01	SUBPROGRAMA APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES	0
2.4.4.2.02.01.02	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.2.02.01.03	SUBPROGRAMA DOTACION	0
2.4.4.2.03	S.G.P. RESERVAS PRESUPUESTALES	0
2.4.4.2.03.01	PROGRAMA DESARROLLO CULTURAL	0
2.4.4.2.03.01.01	SUBPROGRAMA APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES	0
2.4.4.2.03.01.02	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.2.03.01.03	SUBPROGRAMA DOTACION	0
2.4.4.3	OTROS SECTORES LEY 715 DE 2001	630.000.000
2.4.4.3.01	S.G.P. VIGENCIA ACTUAL	630.000.000
2.4.4.3.01.01	SERVICIOS PUBLICOS	5.500.000

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

2.4.4.3.01.01.01	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	5.500.000
2.4.4.3.01.02	VIVIENDA	68.000.000
2.4.4.3.01.02.01	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	68.000.000
2.4.4.3.01.03	AGROPECUARIO	82.000.000
2.4.4.3.01.03.01	PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPAL	82.000.000
2.4.4.3.01.03.01.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	15.000.000
2.4.4.3.01.03.01.02	SUBPROGRAMA ASISTENCIA TECNICA	67.000.000
2.4.4.3.01.04	TRANSPORTE	51.000.000
2.4.4.3.01.04.01	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	51.000.000
2.4.4.3.01.04.01.01	SUBPROGRAMA MANTENIMIENTO DE VIAS	50.000.000
2.4.4.3.01.04.01.02	SUBPROGRAMA CONSTRUCCION DE VIAS	1.000.000
2.4.4.3.01.05	AMBIENTAL	60.000.000
2.4.4.3.01.05.01	PROGRAMA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE	60.000.000
2.4.4.3.01.05.01.01	SUBPROGRAMA CONSERVACION	60.000.000
2.4.4.3.01.06	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	5.500.000
2.4.4.3.01.06.01	PROGRAMA ATENCION DE DESASTRES	5.500.000
2.4.4.3.01.07	PROMOCION DEL DESARROLLO	6.000.000
2.4.4.3.01.07.01	PROGRAMA PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	6.000.000
2.4.4.3.01.07.01.01	SUBPROGRAMA DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL	6.000.000
2.4.4.3.01.08	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	62.000.000
2.4.4.3.01.08.01	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA POBLACION VULNERABLE	62.000.000
2.4.4.3.01.09	EQUIPAMIENTO	57.000.000
2.4.4.3.01.09.01	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	57.000.000
2.4.4.3.01.10	DESARROLLO A LA COMUNIDAD	5.000.000
2.4.4.3.01.11	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	66.200.000
2.4.4.3.01.11.01	PROGRAMAS DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y CAPACITACION	66.200.000
2.4.4.3.01.12	JUSTICIA	39.000.000
2.4.4.3.01.12.01	PROGRAMA RECURSOS HUMANOS	39.000.000
2.4.4.3.01.13	CULTURA	80.000.000
2.4.4.3.01.13.01	PROGRAMA DESARROLLO CULTURA	80.000.000

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

2.4.4.3.01.13.01.01	SUBPROGRAMA APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES	80.000.000
2.4.4.3.01.14	RESTAURANTES ESCOLARES	42.800.000
2.4.4.3.02	S.G.P. VIGENCIAS ANTERIORES	0
2.4.4.3.02.01	SERVICIOS PUBLICOS	0
2.4.4.3.02.01.01	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.3.02.02	VIVIENDA	0
2.4.4.3.02.02.01	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.3.02.03	AGROPECUARIO	0
2.4.4.3.02.03.01	PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPAL	0
2.4.4.3.02.03.01.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.3.02.03.01.02	SUBPROGRAMA ASISTENCIA TECNICA	0
2.4.4.3.02.04	TRANSPORTE	0
2.4.4.3.02.04.01	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.3.02.04.01.01	SUBPROGRAMA MANTENIMIENTO DE VIAS	0
2.4.4.3.02.04.01.02	SUBPROGRAMA CONSTRUCCION DE VIAS	0
2.4.4.3.02.05	AMBIENTAL	0
2.4.4.3.02.05.01	PROGRAMA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE	0
2.4.4.3.02.05.01.01	SUBPROGRAMA CONSERVACION	0
2.4.4.3.02.06	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	0
2.4.4.3.02.06.01	PROGRAMA ATENCION DE DESASTRES	0
2.4.4.3.02.07	PROMOCION DEL DESARROLLO	0
2.4.4.3.02.07.01	PROGRAMA PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	0
2.4.4.3.02.07.01.01	SUBPROGRAMA DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL	0
2.4.4.3.02.08	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	0
2.4.4.3.02.08.01	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA POBLACION VULNERABLE	0
2.4.4.3.02.09	EQUIPAMIENTO	0
2.4.4.3.02.09.01	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.3.02.10	DESARROLLO A LA COMUNIDAD	0
2.4.4.3.02.11	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0
2.4.4.3.02.11.01	PROGRAMAS DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y CAPACITACION	0

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

2.4.4.3.02.12	JUSTICIA	0
2.4.4.3.02.12.01	PROGRAMA RECURSOS HUMANOS	0
2.4.4.3.02.13	CULTURA	0
2.4.4.3.02.13.01	PROGRAMA DESARROLLO CULTURA	0
2.4.4.3.02.13.01.01	SUBPROGRAMA APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES	0
2.4.4.3.02.14	RESTAURANTES ESCOLARES	0
2.4.4.3.03	S.G.P. RESERVAS PRESUPUESTALES	0
2.4.4.3.03.01	SERVICIOS PUBLICOS	0
2.4.4.3.03.01.01	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.3.03.02	VIVIENDA	0
2.4.4.3.03.02.01	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.3.03.03	AGROPECUARIO	0
2.4.4.3.03.03.01	PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPAL	0
2.4.4.3.03.03.01.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.3.03.03.01.02	SUBPROGRAMA ASISTENCIA TECNICA	0
2.4.4.3.03.04	TRANSPORTE	0
2.4.4.3.03.04.01	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.3.03.04.01.01	SUBPROGRAMA MANTENIMIENTO DE VIAS	0
2.4.4.3.03.04.01.02	SUBPROGRAMA CONSTRUCCION DE VIAS	0
2.4.4.3.03.05	AMBIENTAL	0
2.4.4.3.03.05.01	PROGRAMA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE	0
2.4.4.3.03.05.01.01	SUBPROGRAMA CONSERVACION	0
2.4.4.3.03.06	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	0
2.4.4.3.03.06.01	PROGRAMA ATENCION DE DESASTRES	0
2.4.4.3.03.07	PROMOCION DEL DESARROLLO	0
2.4.4.3.03.07.01	PROGRAMA PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	0
2.4.4.3.03.07.01.01	SUBPROGRAMA DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL	0
2.4.4.3.03.08	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	0
2.4.4.3.03.08.01	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA POBLACION VULNERABLE	0
2.4.4.3.03.09	EQUIPAMIENTO	0

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

2.4.4.3.03.09.01	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.4.3.03.10	DESARROLLO A LA COMUNIDAD	0
2.4.4.3.03.11	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0
2.4.4.3.03.11.01	PROGRAMAS DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y CAPACITACION	0
2.4.4.3.03.12	JUSTICIA	0
2.4.4.3.03.12.01	PROGRAMA RECURSOS HUMANOS	0
2.4.4.3.03.13	CULTURA	0
2.4.4.3.03.13.01	PROGRAMA DESARROLLO CULTURA	0
2.4.4.3.03.13.01.01	SUBPROGRAMA APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES	0
2.4.4.3.03.14	RESTAURANTES ESCOLARES	0
2.4.5	RESTAURANTES ESCOLARES	36.679.688
2.4.6	INVERSION CON RECURSOS I.C.L.D.	709.037.760
2.4.6.01	VIGENCIA ACTUAL	709.037.760
2.4.6.01.01	SALUD	50.000.000
2.4.6.01.01.01	PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO	50.000.000
2.4.6.01.02	SECTOR DEPORTE	50.000.000
2.4.6.01.02.01	PROGRAMA DEPORTE PARA TODOS	50.000.000
2.4.6.01.02.01.01	SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	25.000.000
2.4.6.01.02.01.02	SUBPROGRAMA : APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	25.000.000
2.4.6.01.03	SECTOR CULTURA	40.000.000
2.4.6.01.03.01	PROGRAMA FOMENTO A LA CULTURA	40.000.000
2.4.6.01.03.01.01	SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	1.000.000
2.4.6.01.03.01.02	SUBPROGRAMA : DOTACION	500.000
2.4.6.01.03.01.03	SUBPROGRAMA : EVENTOS CULTURALES	38.500.000
2.4.6.01.04	SECTOR PRO-BIENESTAR AL ANCIANO	50.000.000
2.4.6.01.04.01	PROGRAMA APOYO CENTROS DE BIENESTAR AL ANCIANO	50.000.000
2.4.6.01.04.01.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	23.700.000
2.4.6.01.04.01.02	SUBPROGRAMA : DOTACION	15.000.000

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
 Concejo Municipal
 Toca

2.4.6.01.04.01.03	SUBPROGRAMA : FUNCIONAMIENTO	1.300.000
2.4.6.01.04.01.03.01	PAGO SERVICIOS PUBLICOS	1.300.000
2.4.6.01.04.01.04	SUBPROGRAMA ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR	10.000.000
2.4.6.01.05	AGROPECUARIO	30.000.000
2.4.6.01.05.01	PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO	30.000.000
2.4.6.01.05.01.01	SUBPROGRAMA ASISTENCIA TECNICA	30.000.000
2.4.6.01.06	TRANSPORTE Y VIAS DE COMUNICACIÓN	237.440.000
2.4.6.01.06.01	PROGRAMA VIAS PARA EL DESARROLLO	237.440.000
2.4.6.01.06.01.01	SUBPROGRAMA : CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO	237.440.000
2.4.6.01.07	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	15.000.000
2.4.6.01.07.01	PROGRAMA MODERNIZACION INSTITUCIONAL	15.000.000
2.4.6.01.07.01.01	SUBPROGRAMA RECURSOS FISICOS	15.000.000
2.4.6.01.08	JUSTICIA	45.000.000
2.4.6.01.08.01	PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	45.000.000
2.4.6.01.08.01.01	SUBPROGRAMA FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	45.000.000
2.4.6.01.09	ALIMENTACION ESCOLAR	10.000.000
2.4.6.01.10	ATENCION GRUPOS VULNERABLES	16.000.000
2.4.6.01.10.01	PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL	16.000.000
2.4.6.01.11	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	63.000.000
2.4.6.01.11.01	PROGRAMA ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	63.000.000
2.4.6.01.11.01.01	SUBPROGRAMA: FUNCIONAMIENTO	58.000.000
2.4.6.01.11.01.02	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	5.000.000
2.4.6.01.11.01.03	SUBPROGRAMA OTROS SECTORES DEL SECTOR ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	2.971.348
2.4.6.01.12	COFINANCIACION TODOS LOS SECTORES	102.597.760
2.4.6.01.12.01	SECTOR EDUCACION	17.500.760
2.4.6.01.12.02	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	15.000.000
2.4.6.01.12.03	SECTOR DEPORTE	10.000.000
2.4.6.01.12.04	SECTOR VIAS Y COMUNICACIÓN	40.000.000
2.4.6.01.12.05	SECTOR EQUIPAMIENTO	20.097.000

Concejo Municipal
 Tel. 3203057413
 Email.: concejotoca@hotmail.com
 Nit . 800099642-6
 Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

2.4.6.02	VIGENCIAS ANTERIORES	0
2.4.6.02.01	SALUD	0
2.4.6.02.01.01	PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO	0
2.4.6.02.02	SECTOR DEPORTE	0
2.4.6.02.02.01	PROGRAMA DEPORTE PARA TODOS	0
2.4.6.02.02.01.01	SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0
2.4.6.02.02.01.02	SUBPROGRAMA : APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	0
2.4.6.02.03	SECTOR CULTURA	0
2.4.6.02.03.01	PROGRAMA FOMENTO A LA CULTURA	0
2.4.6.02.03.01.01	SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0
2.4.6.02.03.01.02	SUBPROGRAMA : DOTACION	0
2.4.6.02.03.01.03	SUBPROGRAMA : EVENTOS CULTURALES	0
2.4.6.02.04	SECTOR PRO-BIENESTAR AL ANCIANO	0
2.4.6.02.04.01	PROGRAMA APOYO CENTROS DE BIENESTAR AL ANCIANO	0
2.4.6.02.04.01.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.6.02.04.01.02	SUBPROGRAMA : DOTACION	0
2.4.6.02.04.01.03	SUBPROGRAMA : FUNCIONAMIENTO	0
2.4.6.02.04.01.04	SUBPROGRAMA ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR	0
2.4.6.02.05	AGROPECUARIO	0
2.4.6.02.05.01	PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO	0
2.4.6.02.05.01.01	SUBPROGRAMA ASISTENCIA TECNICA	0
2.4.6.02.06	TRANSPORTE Y VIAS DE COMUNICACIÓN	0
2.4.6.02.06.01	PROGRAMA VIAS PARA EL DESARROLLO	0
2.4.6.02.06.01.01	SUB PROGRAMA : CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO	0
2.4.6.02.07	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0
2.4.6.02.07.01	PROGRAMA MODERNIZACION INSTITUCIONAL	0
2.4.6.02.07.01.01	SUBPROGRAMA RECURSOS FISICOS	0
2.4.6.02.08	JUSTICIA	0

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

2.4.6.02.08.01	PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	0
2.4.6.02.08.01.01	SUBPROGRAMA FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	0
2.4.6.02.09	ALIMENTACION ESCOLAR	0
2.4.6.02.09.01	ATENCION GRUPOS VULNERABLES	0
2.4.6.02.09.01.01	PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL	0
2.4.6.02.10	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0
2.4.6.02.10.01	PROGRAMA ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	0
2.4.6.02.10.01.01	SUBPROGRAMA: FUNCIONAMIENTO	0
2.4.6.02.10.01.02	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.6.02.10.01.03	SUBPROGRAMA OTROS SECTORES DEL SECTOR ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0
2.4.6.03	RESERVAS PRESUPUESTALES	0
2.4.6.03.01	SALUD	0
2.4.6.03.01.01	PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO	0
2.4.6.03.02	SECTOR DEPORTE	0
2.4.6.03.02.01	PROGRAMA DEPORTE PARA TODOS	0
2.4.6.03.02.01.01	SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0
2.4.6.03.02.01.02	SUBPROGRAMA : APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	0
2.4.6.03.03	SECTOR CULTURA	0
2.4.6.03.03.01	PROGRAMA FOMENTO A LA CULTURA	0
2.4.6.03.03.01.01	SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0
2.4.6.03.03.01.02	SUBPROGRAMA : DOTACION	0
2.4.6.03.03.01.03	SUBPROGRAMA : EVENTOS CULTURALES	0
2.4.6.03.04	SECTOR PRO-BIENESTAR AL ANCIANO	0
2.4.6.03.04.01	PROGRAMA APOYO CENTROS DE BIENESTAR AL ANCIANO	0
2.4.6.03.04.01.01	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.6.03.04.01.02	SUBPROGRAMA : DOTACION	0
2.4.6.03.04.01.03	SUBPROGRAMA : FUNCIONAMIENTO	0

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

2.4.6.03.04.01.04	SUBPROGRAMA ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR	0
2.4.6.03.05	AGROPECUARIO	0
2.4.6.03.05.01	PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO	0
2.4.6.03.05.01.01	SUBPROGRAMA ASISTENCIA TECNICA	0
2.4.6.03.06	TRANSPORTE Y VIAS DE COMUNICACIÓN	0
2.4.6.03.06.01	PROGRMA VIAS PARA EL DESARROLLO	0
2.4.6.03.06.01.01	SUB PROGRAMA : CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO	0
2.4.6.03.07	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0
2.4.6.03.07.01	PROGRAMA MODERNIZACION INSTITUCIONAL	0
2.4.6.03.07.01.01	SUBPROGRAMA RECURSOS FISICOS	0
2.4.6.03.08	JUSTICIA	0
2.4.6.03.08.01	PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	0
2.4.6.03.08.01.01	SUBPROGRAMA FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	0
2.4.6.03.09	ALIMENTACION ESCOLAR	0
2.4.6.03.10	ATENCION GRUPOS VULNERABLES	0
2.4.6.03.10.01	PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL	0
2.4.6.03.11	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0
2.4.6.03.11.01	PROGRAMA ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	0
2.4.6.03.11.01.01	SUBPROGRAMA: FUNCIONAMIENTO	0
2.4.6.03.11.01.02	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0
2.4.6.03.11.01.03	SUBPROGRAMA OTROS SECTORES DEL SECTOR ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0
2.4.7	FONDO DE CONTRIBUCION POR VALORIZACION	0

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

PARTE TERCERA
DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO TERCERO. Las disposiciones generales de la presente ley son complementarias de las Leyes , ley 111 de 1996, ley 358 de 1997, Decreto 111 de 1996, ley 549 de 1999, Ley 550 de 1999, ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001 y 819 de 2003, Orgánicas del armonía con estas.

CAPITULO I
DEL CAMPO DE APLICACIÓN

ARTICULO CUARTO. Las disposiciones generales rigen para órganos que conforman el Presupuesto Municipal: Alcaldía, Personería y Concejo.
Los fondos sin personería jurídica deberán ser creados por Acuerdo Municipal y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, el presente acuerdo y las demás normas que reglamenten la materia de la cual hacen parte.

CAPITULO II
DE LAS RENTAS Y RECURSOS

ARTICULO QUINTO. CONFORMACION: El presupuesto de rentas y recursos de capital está compuesto por:

- § Ingresos Corrientes: Tributarios y no tributarios
- § Ingresos de Capital

Ingresos Corrientes: Son los recursos que llegan al Municipio en forma regular y permanente al gobierno Municipal, en razón a las funciones y competencias del Municipio. Estos se clasifican en Tributarios y no Tributarios.

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5ª N°. 7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

Ingresos Tributarios: Comprenden los ingresos que tienen carácter de impuesto y son ingresos del tesoro municipal que cumplen con las siguientes características.

- son propiedad del Municipio
- Tienen el carácter de obligatorio
- Son generales según su base gravables
- No generan contraprestación alguna
- Son exigibles coactivamente si es el caso.

Ingresos No Tributarios: Son aquellos ingresos recibidos en forma regular, que se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes y servicios, transferencias y demás recursos que ingresen periódicamente al presupuesto territorial, pero que no corresponden a impuesto.

En cuanto a las transferencias del Sistema General de Participación se tendrá como referencia la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación, de acuerdo a los porcentajes de destinación establecidas en la Ley.

En lo que tiene que ver con otros ingresos con destinación específica; son aquellos que están creados con una condición específica como elemento fundamental de educación, cultura y aprovechamiento del tiempo libre, además gravámenes específicos de estampilla pro-cultura y contribución al deporte, destinados para un gasto específico por lo cual se maneja en cuentas separadas y con destinación descrita en los Acuerdos aprobados por el Concejo Municipal de Toca.

ARTICULO SEXTO: En el caso de las adiciones presupuestales de ingresos, se requiere de certificación expedida por la Secretaria de Hacienda Municipal en la que conste el flujo de fondos de los dineros adicionados. En el caso de ser proyección deberá anexarse el estudio de flujo de caja y la certificación de los ingresos que se espera recaudar.

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5ª N° 7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

CAPITULO III

DE LOS GASTOS

ARTICULO SEPTIMO: Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como, los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios.

ARTICULO OCTAVO: Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y el ordenador del gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en este artículo.

ARTICULO NOVENO: Los programas de capacitación podrán comprender matrículas de los funcionarios, que se girarán directamente a los establecimientos educativos, salvo lo previsto en la Ley. Su otorgamiento se hará en virtud de la reglamentación establecida en la Ley para el efecto.

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5ª N°. 7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

ARTICULO DECIMO: La adquisición de los bienes que necesiten los órganos que hacen parte del Presupuesto Municipal para su funcionamiento y organización requieren de un Plan de Compras. Este plan deberá aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto Municipal y se modificará cuando las apropiaciones que la respaldan sean modificadas.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Jefe de cada órgano podrá efectuar a nivel de resolución de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Alcaldía Municipal en el decreto de liquidación clasificará y definirá los gastos necesarios para su funcionamiento y de inversión de acuerdo a lo estipulado en la Ley 715 de 2001, y demás normas que para este caso existan. Ningún gasto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Participaciones podrá ser utilizado para objeto distinto que el definido en la Ley. Los ingresos y gastos de destinación específica, régimen subsidiado en salud y convenios a realizarse se adicionaran mediante actos administrativos expedidos por la rama ejecutiva municipal.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Los compromisos y las obligaciones de los órganos que sean una sección del Presupuesto Municipal correspondiente a las apropiaciones financiadas con rentas provenientes de contratos o convenios, sólo podrán ser asumidos cuando estos se hayan perfeccionado. Dentro del decreto de liquidación del presupuesto municipal se debe definir el objeto que cubrirá el convenio.

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

CAPITULO IV

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTICULO DECIMO CUARTO: Las reservas presupuéstales y las cuentas por pagar deberán sujetarse en todo caso a lo preceptuado en la Ley 819 de 2003.

CAPITULO V

DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTICULO DECIMO QUINTO: Se deberán tener en cuenta las vigencias futuras autorizadas dentro de las apropiaciones de gastos de inversión. En el caso de la vigencia 2011 las autorizadas para Recursos régimen Subsidiado y Acuerdos de pagos Vigentes.

ARTICULO DECIMO SEXTO: El presente Acuerdo regirá a partir del Primero (01) de Enero al Treinta y uno (31) de Diciembre de 2012.

Dada en el municipio de Toca a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de dos mil once (2011).

GUILLERMO ABIGAIL GARCIA H.
Presidente Concejo Municipal

NEYLA PEREZ MORENO
Secretaria Concejo Municipal

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5Nº.7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

El presidente y la Secretaría del Concejo Municipal de Toca, **HACEN CONSTAR** que el Acuerdo surtió sus debates así: el primer debate en Comisión Segunda Permanente de Presupuesto, Hacienda y Asuntos Financieros realizada en reunión del día veintitrés (23) de Noviembre de Dos Mil once (2011), el segundo debate en sesión del día veintisiete (27) de Noviembre de 2011, como consta en el informe de comisión No. 016 y Acta No. 066 de sesión ordinaria del actual Concejo Municipal.

GUILLERMO ABIGAIL GARCIA H.
Presidente Concejo Municipal

NEYLA PEREZ MORENO
Secretaria Concejo Municipal

Se remite a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año Dos Mil once (2011), al señor Alcalde Municipal, para su correspondiente sanción, una vez esta surta, favor enviar copia a esta Corporación para su archivo.

NEYLA PEREZ MORENO
Secretaria Concejo Municipal

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5ª No. 7-38



Departamento de Boyacá
Concejo Municipal
Toca

Toca, Noviembre 30 de 2011

Señor:
LUIS GILBERTO ALBA ESPITIA
Alcalde Municipal
Ciudad

REF. REMISIÓN ACUERDO N°. 016 (Noviembre 27 de 2011)

Por medio de la presente me permito remitir a su despacho el acuerdo N°.016 (noviembre 27 de 2011) por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos, recursos de capital y gastos para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 31 de 2012, para su respectiva sanción.

Cordialmente,

GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ
Presidente Concejo Municipal

Concejo Municipal
Tel. 3203057413
Email.: concejotoca@hotmail.com
Nit . 800099642-6
Calle 5N°.7-38